

Año 6, Número 7, 14 de mayo de 2013

Embajadora UE: Guatemala puede perder mercados

La embajadora de la Unión Europea en Guatemala, Stella Zervoudaki, advierte que si el Congreso de Guatemala no ratifica el Acuerdo de Asociación corre el riesgo de perder mercados frente a otras naciones centroamericanas.

Zervoudaki explica que el comercio entre Europa y Centroamérica empezará a fluir el 1 de agosto, conforme lo que convinieron los países del Istmo, en enero pasado, en Santiago de Chile. Señala que no habrá sanciones si Guatemala no ratifica el acuerdo a más tardar el 15 de mayo, pero que el país sí encara amenazas.

¿Está lista Europa para empezar la vigencia del acuerdo con CA?

Sí lo está. El Parlamento Europeo lo ratificó en noviembre del año pasado, y ahora lo que es importante es que los congresos de los países centroamericanos lo ratifiquen también. Deseo expresar el anhelo de la Unión Europea de que esto se concrete. Es histórico porque es el primer acuerdo de región a región que suscribe Europa.

¿Pero la ratificación es suficiente?

La sola ratificación no lo es. Los países suscribientes tienen, al mismo tiempo, que adoptar una ley que proteja las indicaciones geográficas (productos de origen) de ambas partes. Por ejemplo, Guatemala tiene el ron (Zacapa) y varios tipos de cafés (Antigua, uno de ellos), que quiere proteger. Europa tiene 114 indicaciones geográficas, y eso requiere de un ajuste en la ley de los países centroamericanos. Es un trámite de cada país, que han estimado requerirá de unos 60 días, luego de su ratificación. Entonces, con ratificación e indicaciones geográficas se puede poner en marcha el acuerdo.

Hay 3 países ratificados

Si. Nicaragua, Honduras y Panamá. Costa Rica tengo entendido que está a un punto de lograrlo (está en primera lectura) y en El Salvador, está en debate.

¿Qué hará Europa si solo tres lo ratifican?

En realidad, la Unión Europea sí desea tener una implementación simultánea entre todos los países de América Central y Europa, pero legalmente la Unión Europea no puede esperar a que todos lo ratifiquen para empezar a implementarlo.

En Santiago de Chile (26, 27 y 28 de enero de 2013), en la cumbre del CELAC y la Unión Europea, los propios países de América Central acordaron ratificarlo más o menos el 15 de mayo, y con ello también la ley de indicaciones geográficas, abriendo el espacio de tiempo necesario para todos los trámites, que implicarían unos 60 días. Se consideró el 1º de agosto como la fecha en la que empiece el flujo comercial bajo el nuevo régimen.

Ahora, llega el 15 de mayo, 3 ó 4 lo ratifican. Esos 3 ó 4 van a seguir con los procedimientos previstos y entonces, llegará el 1º de agosto. En esa fecha la Unión Europea va a empezar a implementarlo con los países que lo hayan ratificado en el plazo acordado.

¿Qué riesgos ve usted que corra Guatemala si no lo ratifica el 15 de mayo?

El riesgo que veo es que los otros países van a llegar a Europa y pedir entrar a partir del 1º de agosto. Quizás..., no lo sé, podrían entrar en mercados históricos de Guatemala y podrían desplazar una relación comercial que ha tenido el país con sus clientes históricos, o, probablemente, posicionarse mejor en estos nuevos mercados. Los productos de Guatemala tienen un gran potencial, más allá de los mercados donde entran ahora. Hay gran potencialidad en otros países. Y eso lo han comprendido muy bien las otras naciones.

¿El acuerdo prevé alguna sanción por no ratificar?

No, no hay sanción por ello. La sanción, en todo caso la daría en cierta forma el mercado, no nosotros. Es un acuerdo de asociación donde las partes entraron de común acuerdo. Si alguien cambia de idea, cambia de idea.

De otro lado, yo sí puedo decir que del comercio dependen muchos empleos. Incluso, dependen muchos puestos de trabajo en las regiones del país que son por ahora más pobres que los demás. El 1º de agosto entra en vigencia el pilar comercial. Es importante para mí subrayar que este es un asunto de país, no es un asunto de la Unión Europea. Yo estoy en la disposición, pero este es un asunto de Gobierno, del Legislativo y de las fuerzas vivas del país que forman parte de la economía.

¿Habrá disposición en el Congreso?

Yo soy muy respetuosa de los derechos de cada poder. Quiero esperar que después de todo el trabajo que hizo el Gobierno, el sector privado y mucha gente, que de una manera u otra, se va poder avanzar en ese debate y se va a poder concluir.

El Salvador: Acuerdo con UE podría ratificarse

El Ministerio de Relaciones Exteriores aseguró ayer que este mes se podría ratificar el Acuerdo de Asociación con Europa. El documento fue enviado a la Asamblea Legislativa el pasado 3 de abril.

"El acuerdo se encuentra en la recta final", dijo ayer el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, durante un coloquio: "El Salvador y la Unión Europea, balance y perspectivas", en el que analizaron los logros políticos, económicos y sociales de la relación bilateral.

El Acuerdo de Asociación con Europa entraría en vigencia cuando sea ratificado por un tercer país de Centroamérica. A la fecha ha sido ratificado solamente por Honduras, Nicaragua y Panamá. Cuando el Acuerdo entre en vigencia, El Salvador espera aumentar las exportaciones hacia esa región, las cuales rondan los \$300 millones.

Stefanno Gatto, encargado de negocios de la Unión Europea, dijo que para los países de Centroamérica el Acuerdo significará un mejor acceso al mercado europeo. En cuanto a la cooperación, Gatto aseguró que El Salvador se encuentra en la lista de los seis países de Latinoamérica que no se verán afectados por la reestructuración que la Unión Europea ha hecho en el tema de cooperación. El funcionario añadió que la cooperación de la Unión Europea para El Salvador en el período 2007 a 2013 ascendió a \$121 millones. La cifra, aseguró, no solo se mantendrá, sino que podría incrementarse, aunque no detalló en qué porcentaje. Detalló que el 70 % de la cooperación ha sido destinado al área social y el resto a la económica. Los proyectos ejecutados están centrados en la prevención de la violencia, educación, apoyo a la reforma fiscal y lucha contra el cambio climático, entre otros.

Guatemala: Acuerdo con UE podría ratificarse

Roberto Villate, jefe de la bancada de Líder, indicó que harán un espacio el 14 de mayo durante la interpelación del Ministro de Cultura para conocer el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

El Congreso de la República tiene los días contados para ratificar la participación de Guatemala en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, cuya fecha límite es el 15 de mayo próximo. Mientras el Congreso se alista para conocer el tema, el sector exportador prevé que si no se ratifica el tratado con el Viejo Continente, el comercio se frenará hasta 2015.

Francisco Menéndez, director de la Comisión de Alimentos de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), explicó que la situación no es tan dramática como se ha planteado, ya que la no ratificación del Acuerdo antes del 15 de mayo no significa que al día siguiente se perderán los trabajos y todo el comercio con Europa. "Se pierde una gran oportunidad", afirmó. "Lo que sucederá es que los compradores europeos escogerán entre comprar productos de Guatemala que ingresarán a Europa con aranceles, versus los mismos productos de países como Honduras y Nicaragua que entrarán con el beneficio del Acuerdo de Asociación (libres de aranceles). O bajamos el precio de los productos o nos salimos del mercado", comentó Menéndez.

Luis Godoy, director ejecutivo de AGEXPORT, sostuvo que en diciembre de este año vence el Sistema General de Preferencias (SGP), el cual permite el ingreso de los productos guatemaltecos con beneficios arancelarios al mercado europeo. El Acuerdo de Asociación, por su parte, amplía la cobertura de preferencias al ingreso de azúcar, banano, alcohol, vestuario y textiles, entre otros productos. "Las exportaciones hacia Europa representan el seis por ciento del total; sin embargo, solo de productos no tradicionales son el 20 por ciento; se tenía previsto algún crecimiento del 40 por ciento para los próximos años, pero las metas ya se cambiaron todas", indicó Godoy.

Uno de los sectores que resultará más afectado es el de la pesca y acuicultura, advirtió Gabriel Biguria, gerente general de la empresa Acuamaya, quien detalló que su principal mercado es Europa, ya que el 50 por ciento de las exportaciones de camarón van hacia el Viejo Continente. "Nuestros productos se encontrarán cinco por ciento más altos que otros", agregó. Godoy destacó que dos empresas de Holanda deseaban invertir en el sector de vegetales y plantas ornamentales. "Querían aprovechar el Acuerdo de Asociación para exportar hacia su país; ahora que no se sabe si habrá o no ratificación están indecisos si esperarán o ingresarán a otro mercado", señaló.

El Congreso se encuentra paralizado desde enero pasado cuando la bancada del partido Libertad Democrática Renovada (Líder) inició la interpelación a Carlos Batzín, ministro de Cultura y Deportes; Roberto Villate, jefe de dicha bancada, manifestó que se tiene previsto hacer una pausa en la interpelación el próximo 14 de mayo para conocer el Acuerdo de Asociación. "Estamos con la disponibilidad de ratificar el Acuerdo antes del 15 de mayo, pero a los señores de los demás bloques en lo único que están interesados es en amarrar la aprobación del Acuerdo con los Bonos del Tesoro y los préstamos, lo cual no vamos a permitir", destacó Villate. Según el diputado, en el espacio previsto el 14 de mayo se dará oportunidad para conocer los temas del ADA, la homologación del Tratado de Libre Comercio con México y las reformas a la Ley de Aduanas.

Panamá forma parte del SIECA

Panamá se incorporó en mayo 2013 en El Salvador al Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), tras haber sido aprobado su ingreso por los presidentes de la región el año pasado, informó una fuente oficial.

Una delegación oficial panameña depositó ante la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con sede en San Salvador, el instrumento de ratificación del protocolo al

Tratado General de Integración Económica Centroamericana, constitutivo del SIECA.

El embajador panameño en El Salvador, Enrique Bermúdez Martinelli, y el director del Departamento de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Elías Vargas, entregaron al documento al secretario general del SICA, Juan Daniel Alemán, según un comunicado de este organismo.

La incorporación de Panamá como sexto miembro del SIECA, con sede en Guatemala, fue aprobada por la cumbre de gobernantes del SICA celebrada el 29 de junio de 2012 en Tegucigalpa, precisó la nota.

Los otros miembros del SIECA son Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

El SICA remarcó que "la participación de Panamá contribuirá a fortalecer el ya dinámico Mercado Común Centroamericano (MCC), actualmente conformado por el bloque de cinco países, que durante 2012 importó de Panamá 1.421,6 millones de dólares y exportó 913,2 millones".

Subrayó que "la experiencia panameña en el sector servicios será también enriquecedora para la región" con la incorporación de Panamá al SIECA.

En conjunto, el comercio entre los cinco países del MCC totalizó el año pasado 7.473,7 millones de dólares, un 8% más que en 2011, añadió.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda